



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 099 Fecha (dd/mm/aaaa): 12/08/2022 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 1992 05511 00	Ordinario	ANGEL MARIA PÉREZ ARCHILA	URBANIZADORA DAVID PUYANA SA	Auto de Trámite Se ordena la cancelación de las medidas cautelares decretadas.	11/08/2022		
68001 31 03 006 2010 00176 01	Ordinario	WILFRIDO ANTONIO QUIÑONES AISLANT	COTRANSMAGDALENA LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/08/2022		
68001 31 03 006 2010 00276 01	Divisorios	WALDO ARIZA TELLEZ	HERNANDEZ GOMEZ CONSTRUCTORA S. A.	Auto requiere Se requiere a las partes, para que cumpla con la carga procesal ordenada en el numeral 4º, del auto calendado 13 de diciembre de 2021.	11/08/2022		
68001 31 03 004 2012 00287 00	Ordinario	HILSA MONSALVE DE POLO	FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAÚL ANTES ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN VICENTE DE PAÚL	Auto de Trámite Corrige Titulos.	11/08/2022		
68001 31 03 004 2018 00128 00	Verbal	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SANTANDER COOTRANDER LTDA	MANTILLA Y ROJAS S.A.S	Auto de Trámite Se NIEGA la solicitud de entrega de dineros.	11/08/2022		
68001 31 03 004 2018 00153 00	Verbal	BELISARIO CAJICA GAMBOA	OTILIA GAMBOA DE CAJICA	Auto requiere SE REQUIERE a las partes para que en el término de cinco (05) días se pronuncien informando si ya se dio total cumplimiento a dicho acuerdo para con ello terminar las presentes diligencias,so pena de continuar con el curso del proceso.	11/08/2022		
68001 31 03 004 2018 00247 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	WILSON AUGUSTO RIVERA GUIZA	WILSON AUGUSTO RIVERA GUIZA	Auto de Trámite Debe el actual promotor DARLING NELBEHERY BECERRA RAMIREZ celebrar un nuevo acuerdo de reorganización y presentarlo ante este despacho judicial.	11/08/2022		
68001 31 03 004 2021 00239 00	Ejecutivo con Título Prendario	HENRY ALEXANDER VARGAS QUINTERO	GIOVANNY ANGARITA CAMARGO	Auto de Trámite Por lo expuesto, de las excepciones de mérito, conforme dispone el numeral 1 del artículo 443 del CGP, se corre traslado al ejecutante por el término de diez (10) días para los efectos de la norma citada.	11/08/2022		
68001 31 03 004 2021 00239 00	Ejecutivo con Título Prendario	HENRY ALEXANDER VARGAS QUINTERO	GIOVANNY ANGARITA CAMARGO	Auto de Trámite Se ordena inmovilización Vehículos.	11/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2021 00338 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CESAR EDUARDO REY MALDONADO	Auto de Trámite Se aprueba la liquidación de costas elaborada por secretaria el día 23 de junio de 2022.	11/08/2022		
68001 31 03 004 2021 00338 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CESAR EDUARDO REY MALDONADO	Auto requiere REQUERIR al pagador de Scotiabank Colpatría S.A. para que en el término de cinco (5) días informe el destino que le fue dado al oficio No. 399 de 25 de abril de 2022.	11/08/2022		
68001 31 03 004 2021 00369 00	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S	JOSE MARIA ALZATE GUZMAN	Auto de Trámite Se dispondrá reconocer personería a los abogados JORGE MARIO SILVA BARRERO, KAREN NATHALIA FORERO ZARATE y PABLO ANDRÉS MENESES ORDOÑEZ como apoderados de SYSTEMGROUP SAS.	11/08/2022		
68001 31 03 004 2021 00369 00	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S	JOSE MARIA ALZATE GUZMAN	Auto de Trámite Poner conocimiento de la parte actora las respuestas allegadas por los bancos.	11/08/2022		
68001 31 03 004 2022 00181 00	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	GRUPO EMPRESARIAL MACEDONIA S.A.S	Auto de Trámite Se le indica a los intervinientes u opositores que para comparecer al proceso deberán hacerlo por conducto de abogado legalmente autorizado tal y como lo dispone el artículo 73 del CGP.	11/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/08/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JOHANNA PATRICIA ACOSTA VILLABONA
SECRETARIO